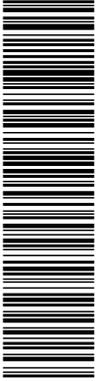


DOCUMENTO <b>DECRETO: DECRETO NOMBRAMIENTO COMISION SERVICIOS ECONOMICOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>W4OLI-I5NAN-PBONC</b> Fecha de emisión: <b>20 de Abril de 2022 a las 9:51:58</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/04/2022 09:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/04/2022 09:51



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:51:27 del día 20 de Abril de 2022 Valeriano Díaz Baz. 2290156 W4OLI-I5NAN-PBONC C015A288DFE81F3DC02F2DFA313F39FC8D52C El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayo-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

## DECRETO

Con fecha 16 de marzo de 2022 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Jefe/a de Área de Servicios Económicos, código de la RPT Nº 040.14.001.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:  
Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:  
Titular, Ricardo Pinto Arroyo  
Suplente, Mar González Romero

Titular, Adelina Dopacio Martínez  
Suplente, Luis Moreno Pascual

Titular, Miguel Gómez Moreno  
Suplente, Miguel Parra Redondo

Secretario/a:  
Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*